Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 3 de Agosto de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1669

LA UNION IBÉRICA

V

Vamos á recoger, en este artículo, algunos errores de los que diariamente se lanzan á la publicidad, como piedras, que nos impidan recorrer el camino que nos hemos trazado.

«La Unión Ibérica» es una Sociedad mútua, enteramente mútua, apoyada en la ciencia de la ACTUARIA, esto es, de las Matemáticas, en sus relaciones con la Estadística, ciencia no nueva sino muy antigua, cuyos maravillosos resultados acaban de ser concretados en las sesiones del Congreso internacional de ACTUARIOS cerrado en París el sábado último.

Como «La Unión Ibérica» es de reciente creación, ha podido aprovechar todas las lecciones de la experiencia y, de ahí, su fortaleza financiera y la exactitud de sus combinaciones.

Mútua es la «Mutual Life», cuyo activo, en 31 Diciembre, ascendía á más de 1.564 millones de francos; mútua es la «New York», cuyo activo, en la misma fecha, se elevaba á más de 1.225 millones de francos; mútua es «La Equitativa», cuyo activo alcanza, también, á más de 1.417 millones de francos; y mútua es «La Unión Ibérica», que, fundada, como aquellos «colosos del seguro», sin capital alguno, sufre hoy las mismas contrariedades de sus grandiosos predecesoras.

Día tras día viene el «Diario de Tarragona» pidiendo el nombre de los fundadores de «La Unión Ibérica» y, conocido el de las personas que forman el Consejo de Administración y el art. 11 de los Estatutos, el más lerdo hubiera evitado semejante pregunta, que huelga contestar.

Si «La Unión Ibérica», á pesar de la Escritura del 17 de Marzo, no fuese una Sociedad enteramente mútua, no es el «Diario de Tarragona» quien deba denunciarlo al público, sino los fiscales de la nación á los tribunales.

Parece que el colega ve con malos ojos el que, según el artículo 40 de los Estatutos, que supone ya cumplidas todas las obligaciones de la Sociedad para con sus socios, dedique á sus funcionarios el 50 por ciento de los beneficios que, á los CINCO AÑOS de trabajo y de sacrificios de todo género, PUDIERAN resultar, debiendo tenerse muy en cuenta que, según los respectivos contratos, todo el Alto Personal de «La Unión Ibérica de «su peculio particular» pone el gasto que su cargo exige, y que, si antes de los cinco años, voluntaria ó forzosamente, tuviera que cesar un funcionario, perdería el derecho á los dividendos de que se trata.

De modo que los socios de «La Unión Ibérica», muriendo ó viviendo, tienen siempre asegurados sus haberes y sólo los funcionarios de la Sociedad, los que tantas ventajas han proporcionado á la colectividad, están expuestos á trabajar como el célebre «sastre del Campill», que cosía de balde y ponía el hilo.

El Reglamento Interior no está en contradicción con el Reglamento de Socios.

En efecto; puesto que los gremios están compuestos de individuos heterogéneos, el Reglamento, que á los Socios se refiere, presupone que sólo, en casos excepcionales, han de aunarse las voluntades y, por eso, manda: que sólo el 50 por ciento del gremio sea admitido; pero al Reglamento Interior de la Sociedad corresponde atender á la excepción que puede presentarse, al solicitar el ingreso toda una colectividad.

La Sociedad es completamente conocida en toda España y sólo el «Diario de Tarragona» parece querer hacer ver que la desconoce. Funciona en 39 provincias y se organiza en las demás.

¿Habremos de detallarlas?

Ya que á la «Unión Ibérica» no le duelen prendas y como el «Diario de Tarragona» no obedece á interés alguno particular, sino al interés general, para ayudar su buen deseo, nos permitimos indicarle: que él mismo se preste á hacer en sus columnas lo que tan sin consideración á nosotros nos exige, para lo cual puede dirigirse á la Dirección de la Sociedad, Columela, 6, Madrid, donde se facilitarán los mismos datos que nosotros poseemos y, en general, todos los que necesite para su ilustración particular, ya que para la general del público están los propagadores de la idea y las publicaciones de «La Unión Ibérica», entre las cuales el «Boletín oficial» es de gran autoridad.

Para aclaración diremos: que todos los grandes inventos DE MOMENTO, sólo de momento, pueden perjudicar intereses particulares, á los cuales no hay que atender, si ha de existir el progreso: la electricidad ha perjudicado á las empresas de gas; el ferrocarril á las antiguas galeras; como la locomoción acrea perjudicará á la marítima y terrestre; pero «La Unión Ibérica», entiéndase bien, sólo perjudicará al que quiera ser perjudicado».

Conviene al público, conviene á la industria, al comercio y á las prefesiones.

Luego el carro del progreso, en que «La Unión Ibérica» marcha, sólo aplastará á los que, por inconcebible obcecación, quieran lanzarse bajo sus ruedas.

Sólo la falta de conocimiento de las palabras puede hacer confundir al «Diario de Tarragona» el epíteto GENERAL con la palabra TOTAL.

«La Unión Ibérica devuelve á los consumidores, según los casos, hasta un ciento por ciento del gasto general que cada asociado haga en la misma anualmente».

Son éstas, en efecto, palabras textuales del prospecto, que, por lo visto, el colega no entiende ó no ha querido entender.

«Gasto general» de una casa es el gasto que sólo comprende un año, como «presupuesto general» de una nación es el gasto que, en un año, verifica la misma.

Luego todo consumidor de «La Unión Ibérica», sin sacrificio alguno pecuniario, recibirá: el 4 por ciento en el primer quinquenio; el 5 por ciento en los quinquenios segundo y tercero y en los cuatro primeros años del cuarto; y el 10 por ciento en el año vigésimo.

¿Para qué quiere el «Reglamento primitivo» quien de los actuales no ha entendido una palabra?

Sin embargo, le diremos: que en 10 de Julio de 1898 fué aprobado por el Gobierno civil de Madrid y que allí se lo facilitarán; pues no estamos dispuestos á ser correo de desconfiados.

El decano del Colegio Notarial de Madrid, notario de «La Unión Ibérica», facilitará también copia de la Escritura Social autorizada, en 17 de Marzo último.

El precio de la copia lo marca el Arancel; pero, como el notario de la Sociedad es proveedor y el director del «Diario de Tarragona» es consumidor de la «Unión Ibérica», puede éste recoger vales y en paz.

Con un poco de buena voluntad el «Diario de Tarragona» se evitaría las «planchas» con que diariamente entretiene la hilaridad del público sensato.

PAGO Á LOS MAESTROS

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Se dispone por ella que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial sean ingresados desde 1.° de Agosto inmediato, por los recaudadores y agentes ejecutivos directamente en el Tesoro, al mismo tiempo que las cuotas respectivas, y en igual forma que lo hacían antes de dictarse el real decreto de 19 de Abril de 1896, que ha sido derogado.

Cuando estas obligaciones sean satisfecha directamente por los municipios, se les devolverán los recargos mediante las operaciones de contabilidad establecidas, y previa la presentación del certificado que justifique estar al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza devengada hasta el trimestre inclusive á que aquella se refiere.

En los casos en que los Ayuntamientos no presenten esta certificación, y sea preciso aplicar los recargos en totalidad ó en parte al pago de las atenciones de primera enseñanza, se llevará su importe líquido por una operación de formalización á un concepto especial de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, designado con el epígrafe «Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza», con abono al cual han de hacerse en su día todos los pagos relativos á estas atenciones.

Los fondos así ingresados en el Tesoro serán considerados como depósitos, y no podrán tener otra aplicación, bajo la responsabilidad personal de los delegados é interventores de Hacienda, que la del pago de obligaciones del personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria de los pueblos á que correspondan, ó la devolución á los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones en que se refieren los artículos 3.° y 10 del decreto de 21 del actual.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 2.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha hablado, en primer lugar, de las noticias de China que ha recibido el Gobierno y que continúan siendo contradictorias.

La impresión que el Gobierno abriga en este asunto es de que los extranjeros residentes en Pekin están vivos, pero que el Gobierno chino los retiene á modo de rehenes para que las tropas aliadas no ataquen la capital.

Según las últimas noticias que el Gobierno tiene, la legación española en Pekin fué quemada por las turbas, pero el personal está refugiado en la legación inglesa, donde se hallan también los diplomáticos y muchos europeos, habiendo tenido que resistir frecuente cañoneo y fuego de fusilería.

Se ha acordado en el Consejo negar el indulto de unos reos de Salamanca que dieron muerte á un anciano ciego, y el de otros de Badajoz que mataron á un niño.

Se aprobó un expediente de Guerra para la adquisición de material de artillería.

Asimismo se aprobó un expediente concediendo un crédito de 1000.000 pesetas para auxiliar á los perjudicados por las inundaciones en las provincias de Levante.

Se acordó también conceder un crédito de un millón de pesetas para pago de dietas á testigos y jurados.

El Sr. Allende Salazar comunicó al Consejo los resultados de la recaudación en el pasado mes de Julio. De ellos resulta que ha habido un aumento de dos millones de pesetas en comparación con igual mes del año anterior, á pesar de que este año se ha notado una baja de un millón de pesetas en las Aduanas, motivado por la menor importación de cereales extranjeros, á causa de las buenas cosechas que ha habido en el país.

Se aprobó un expediente, en el que se propone la creación de una Prefectura en el Ayuntamiento de Madrid y que los pueblos rurales de esta provincia pasen á depender de las provincias limítrofes.

El Sr. Gasset propuso la adquisición de unos aparatos para agua con destino á las granjas agrícolas, acordándose que de momento se adquieran cuatro como prueba.

Se trata también con alguna extensión de dragado en el puerto de Sevilla.

—Continuamos padeciendo una temperatura inaguantable.

Los círculos políticos están desiertos, reinando carencia absoluta de noticias telegrafiables.

—Insístese en asegurar que es inexacto que el Gobierno se proponga adoptar iniciativa alguna en lo relativo á la represión del anarquismo.

Como se dijo ya, el Gobierno se limitará en este asunto á secundar las disposiciones que adopten las potencias.

Se insiste también en asegurar que el Gobierno no tiene aún criterio determinado en lo que respecta á los rumores de boda de la Princesa de Asturias, de que viene hablándose.

—Se ha recibido un despacho de Manila comunicando que ha salido de aquel puerto para la Península el vapor «Alicante», llevando á bordo al general Jaramillo y á la comisión española.

Comunican de San Sebastián que S. M. la Reina ha firmado un decreto disponiendo que con motivo del fallecimiento del duque de Edimburgo, la Corte vista cinco días de luto rigoroso y cinco días de alivio.

Esta disposición se publicará mañana en la *Gaceta*.

—Se ha firmado una Real orden sometiendo al impuesto de utilidades las cantidades que perciben los catedráticos por concepto de exámenes.

—La *Gaceta* publica hoy un estado de la recaudación de Aduanas en los seis primeros meses de 1900.

Se han recaudado 90 992 766 pesetas.

En 1899 se recaudaron 80.120,371; y en 1898, 53.067,675 pesetas.

—La *Gaceta* publicará hoy un Real decreto de Hacienda ampliando por dos meses el plazo concedido para que las sociedades económicas y centros fabriles remitan al Gobierno las Memorias que se expidieron acerca de la ley de accidentes del trabajo.

—El ministro de Hacienda va recibiendo de provincias los datos relacionados con la recaudación en el pasado mes de Julio.

La recaudación ha aumentado excepto en Aduanas, cuya renta ha disminuído, porque á causa de la buena cosecha de trigos, ha sido menor que otros años la cantidad de cereales que se han importado del extranjero.

—Hay carencia completa de noticias.

El subsecretario de Gobernación ha asistido á su despacho oficial. El Sr. Hernandez estaba un poco preocupado, pues tiene una hija enferma en Cervera de Pisuerga.

—De San Sebastián comunican que el señor Dato ha asistido á la inauguración de la Exposición de Cerámica.

—París.—Telegrafían de Londres que según comunica el general Roberts, no son 5.000 sino 988 los boers que tenía á sus órdenes el general que se rindió uno de estos días, y que sólo tenían un cañon y no varios, como se había dicho.

Esta rectificación ha causado desaliento en la opinión londonense.

—La prensa italiana consagra atención preferente á estudiar la cuestión anarquista.

Dicen los periódicos que el anarquismo es una idea funesta, hija de una aberración.

Muchos periódicos piden la adopción de enérgicas medidas represivas.

—Dicen de Londres que mister Brodrick, contestando á una pregunta en la Cámara británica, ha confirmado que de acuerdo con las potencias, los ingleses preparan un movimiento de avance hacia Pekin, y que esta operación empezará pronto.

—Dicen de Londres que, según se cree allí, los edictos imperiales favorables á los extranjeros, que acaban de publicarse en China, obedecen á las muchas tropas que las potencias han desembarcado en aquel país.

Añádese que el armisticio empezó el 27 de Julio.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El señor gobernador civil de la provincia ha ordenado insertar dos días seguidos una circular en el *Boletin oficial* excitando el celo de los alcaldes para la constitución de las Juntas locales del Congreso hispano-americano.

No tratamos de censurar ni mucho menos esa disposición, pero lo que aquí urge, lo que es imprescindible es la constitución de la Junta provincial, cuyos individuos todos han sido designados para ello hace más de un mes por la Junta Central.

Como presidente de dicha Junta provincial figura D. Fernando Querol y como secretario D. Alejandro Mariné, los cuales son los llamados á convocar á los vocales, según las instrucciones recibidas oportunamente de Madrid.

En todas las capitales de provincia han dado principio á su misión las Juntas referidas y aquí, en Tarragona, á pesar de nuestras excitaciones, nada han hecho aún los Sres. Querol y Mariné.

Como el tiempo apremia, hemos creido prudente hacer estas ligeras indicaciones al señor Sr. Casas para que se vaya por camino recto y firme á la consecución de los propósitos tan recomendados por el Gobierno de S. M., ya que sin constituir la Junta provincial no cabe organizar las de localidad.

Ya le ha salido defensor á *La Opinión*, como si este colega fuera manco.

El *Diario de Tarragona* mete baza en la discusión que con el colega conservador sostenemos y principia con una de las frases más selectas de su especial diccionario:

—¡*Quina barra*!

Muchos suponían ayer que el *Diario*, al empezar así su escrito, se refería á él mismo.

¡Quién no lo ha de suponer!

La Opinión nos dice ayer que no es cierta la afirmación que hacíamos de que nuestros amigos asisten indistintamente á las sesiones del Ayuntamiento, tanto á las en que la orden del día figuran nombramientos de personal como á las en que no.

Y para demostrarlo nos pregunta cuántos concejales cañellistas asistieron á la sesión del último sábado.

Pues ninguno, caro colega, mientras que á la misma no asistió ningun torrista.

¡Si tendrá fuerza la negativa de *La Opinión*!

El *Diario de Tarragona* se rinde ayer á la evidencia y reconoce que, efectivamente, hasta ahora, ha sido defensor del Sr. Ixart, á cuyo lado estaba por ser éste una persona decente.

Y lo que se le ocurre al más rudo lugareño, se le ha ocurrido ahora al *Diario* para justificar su *plancha* y su cambio de frente, esto es que, convencido de que el alcalde de Tarragona no sirve para el caso, por haber desoido sus consejos, le combate ahora.

Pero, hombre, basta el cabo de un año no ha conocido al Sr. Ixart el *Diario*, á pesar de estar durante ese tiempo intimamente ligado con él?

Vamos, colega, confiese que el desaforado vocerar de V. obedece... á un desengaño, sí, pero á un desengaño muy distinto del que nos dice. Hay pesadillas terribles.

Dice ayer el *Diario de Tarragona*, refiriéndose al Sr. Ixart:

«... creíamos que con nuestros desinteresados consejos y el de nuestros amigos el hombre resultaría un buen alcalde.»

¿Qué amigos serán esos?

¿Acaso los republicanos, en cuyo nombre parece hablar el colega?

Según noticias fidedignas, parece ser que ha experimentado un aumento natural el caudal de aguas que surte á nuestra ciudad.

Hemos dicho y repetido al *Diario de Tarragona*, en lo que respecta á la «Unión ibérica», que tenga calma y paciencia, que más interesados estamos nosotros que él en hacer luz, mucha luz.

No por su gusto vamos á llenar nuestra edición dando á la publicidad en un día, en una semana ó en un mes cuanto nos pide.

Y tenga presente que nosotros no hacemos *propaganda* á favor de la «Unión ibérica».

Defendemos á dicha asociación, porque la juzgamos beneficiosa al público en general.

Ni más ni menos.

Jamás hemos pedido consejos al *Diario*, pues bien los necesita para él.

Nosotros nos dedicaremos á lo que tengamos por conveniente y lo que nos *dará más*... vergüenza—y jamás haremos—será imitar el incorrecto proceder del *Diario*, que, como ya digimos, es censurado por todas las personas sensatas é imparciales de esta capital.

Contra lo que nosotros creíamos, parece que las protestas del alcalde y secretario de Poigpelat, hechas ante el señor gobernador civil de la provincia, no fueron tan sinceras como jozgamos.

Fundamos tal parecer en hechos de los cuales tuvimos noticia en el día de ayer y que, de confirmarse, nos obligarán á ocuparnos de ellos en la forma que sea preciso.

Como resultado de los ejercicios de oposición verificados en los días 26, 27 y 28 del pasado Junio para la provisión de los cargos de beneficiado sochantre y beneficiado tenor de esta Santa iglesia Catedral, han sido nombrados para el primero D. Baldomero Guijarro Marto, sochantre de Jaen, y para el segundo D. Juan Bautista Jaseli, tenor de la Catedral, que figuraban en el primer lugar de la terna elevada al gobierno de S. M.

Ampliando el rumor de que ayer dimos cuenta en los «Ecos de la provincia» respecto á un asesinato cometido en Capsanes, á continuación publicamos los siguientes datos que, posteriormente, se nos han facilitado en el Gobierno civil:

«Entre cuatro y cinco de la madrugada del martes fué muerto de una puñalada en la ingle izquierda, en el camino de Pratdip, el vecino de Capsanes José Marquet Faura, de 28 años de edad y de estado soltero.

Acudió al lugar del suceso el Juzgado de Falset deteniendo al presunto autor del crimen, Ramón Barceló Pellejá, de 22 años de edad, soltero, natural de Capsanes y residente en Mora la Nueva.

Según comunica la benemérita de Cherta á este Gobierno de provincia, á las seis de la mañana del 28 del pasado mes, Benito Piñol Beltrán, soltero, de 26 años y de oficio labrador, infirió una herida de gravedad en la espalda, causada con arma blanca, á José Barberá Curto, casado, de 45 años y también labrador.

Ambos son vecinos de Tivenys y habitantes en una huerta distante un kilómetro de dicho pueblo.

El agresor, junto con el arma con que cometió el delito, se presentó espontáneamente al Juzgado.

Procedente de Montserrat, donde, por su carácter de Metropolitano presidió el concilio regional celebrado por los Rvdmos. Prelados de Cataluña, encuéntrase en Barcelona, hospedado en casa de la señora viuda de Mandri, nuestro Excmo. Prelado, quien regresará á esta capital dentro dos ó tres días.

Al soldado del regimiento infantería de Luchana Laureano Bona, natural de Conques (Lérida), se le extravió ayer tarde la licencia ilimitada que se le había expedido por la mañana.

Se agradecerá la devolución de dicho documento.

Ha sido concedida una cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, á nuestro querido amigo y paisano el ilustrado teniente coronel de ingenieros, D. Ramón Martí.

La enhorabuena.

En la mañana de ayer quedó constituida, bajo la presidencia del señor alcalde accidental, la Junta municipal del censo, con arreglo á la instrucción de 6 de los corrientes, al objeto de llevar á efecto el censo general de población el día 31 de Diciembre próximo, según lo dispuesto en la ley de 3 de Abril último.

Llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia acerca de los hechos que se relatan en la carta que de nuestro corresponsal en Ribarroja insertamos en la sección correspondiente.

Es verdaderamente vergonzoso lo que en aquella población ocurre y no dudamos que el Sr. Casas pondrá pronto remedio al mal, empleando para ello toda la energía necesaria.

Según comunican á este Gobierno civil, en la noche del martes último se declaró un incendio en la casa de campo propiedad de los herederos de D. Estéban Vilá, situada á tres kilómetros de Esploga de Francolí.

Advertidos de ello, salieron para el punto del siniestro las autoridades, guardia civil y algunos vecinos de Esploga, que procedieron á la extinción del fuego, aunque sin éxito alguno, á causa de la falta de elementos.

Quedó derrumbada la parte principal del edificio, salvándose únicamente el pajar contiguo al mismo, por hallarse separado por una gruesa pared.

Ignórase si el incendio fué casual ó intencionado.

El inspector de carnes Sr. Montardit denunció ayer mañana cierta cantidad de leche adulterada que se expendía en la parte baja de la población.

Por el teniente alcalde del distrito se impuso la correspondiente multa.

Obran en poder de esta Redacción algunos trabajos literarios que ha tenido la galantería de remitirnos nuestro particular amigo é ilustrado colaborador D. Cecilio Miquel, los cuales daremos á conocer en breve á los lectores.

La Comisión provincial logró reunirse ayer en sesión, debiendo volver á efectuarlo el sábado próximo.

Hoy celebra su fiesta mayor la inmediata población de Vilaseca.

De segunda convocatoria efectuará esta tarde sesión nuestra corporación municipal.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ribarroja 1.º Agosto 1900.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Apenado el ánimo por sensible desgracia dirijo hoy á V. la presente.

Nuestro íntimo amigo y correligionario don Bartolomé Alabart, ex-alcalde y concejal de este Ayuntamiento, rico propietario y sugeto de inmejorable conducta, falleció repentinamente hace pocos días, á los 38 años de edad.

Créese que el fallecimiento del malogrado amigo débese á la emoción que le causó el hecho de haberse visto acometido, puñal en mano, por un individuo, al retirarse á su casa por la noche y á la salida del café.

Inútil es que le diga que su muerte ha sido generalmente sentida.

—En este pueblo, señor director, es escandaloso é inconcebible lo que ocurre, pues nos hallamos casi en estado de guerra, á causa de haber aparecido una cuadrilla de forajidos, uno de ellos natural de este y los otros de los alrededores, que, con el mayor descaro y con las armas en la mano, exigen cantidades á los propietarios que encuentran en el campo, habiendo asaltado una casa de la población.

Todos estos hechos tienen atemorizado al vecindario, que se ha visto obligado á organizar patrullas que vigilen los alrededores, porque no hay seguridad alguna, bastando á demostrar lo expuesto el hecho de que al anochecer se cierran las puertas de las casas y no se abre á nadie.

Ya vé Vd. en qué estado nos hallamos en esta población.

Sin más por hoy que s. de Vd. affmo. s. s.—*El corresponsal*.

Con fecha 31 del pasado escriben de Esploga de Francolí:

Ha terminado la festividad de los Santos Abdón y Senén, patronos de este pueblo, (célebre ya por sus aguas ferruginosas), y aún cuando entre sus moradores reina el desaliento por la pérdida total de sus viñedos, que despiadadamente destrozó la filoxera, transformándolos en áridos campos cubiertos de abrojos y maleza, no por eso han dejado de celebrar su fiesta mayor con las solemnidades acostumbradas, y así en los divinos oficios como en la procesión de la tarde de ayer pudieron admirarse las costumbres típicas que dan carácter y relieve á estos habitantes cuando de funciones religiosas se trata, pues en unos y otra fué tan numerosa la concurrencia que, sin temor á exageración, puedo afirmar se hallaban congregados todos sus habitantes, dando así relieve y majestuosidad á aquellos actos.

—Muy pronto se verá por jurados la causa incoada en méritos del asesinato cometido el año anterior en la persona del agente Ejecutivo de contribuciones.

Dicen de Tortosa:

Continúa bajando el nivel de las aguas del Ebro, empezando á escasear para la navegación en los puntos llamados *bados*, que son causa de que tengan que disminuirse los cargamentos de los laudes para evitar el peligro de quedar encallados.

Según dicen de San Carlos de la Rápita, siguen con muy buena marcha las plantaciones de arroz en aquella partida y de otros pueblos limítrofes, por lo cual están muy satisfechos los propietarios arroceros ante la buena perspectiva de una gran cosechade arroz para el presente año.

Según noticias de Ginestar, Mora, Benisanet y otros pueblos de aquella zona agrícola, ha sido bastante rica la cosecha de seda, pero como el precio no es más que regular, los cosecheros se lamentan de ello, porque no pueden compensar con ventaja los prolijos cuidados que exige la crianza del gusano de seda.

Han fallecido:

En Reus:

Buenaventura Guibernau Ferré y Antonia Biosca Castejlón.

En Tortosa:

Mariano Tena.

NOTICIAS GENERALES

He aquí los pronósticos que hace el astrónomo aragonés Sr. Martin para el actual mes:

Del 1.º al día 3 tiempo despejado.

4, 5, 6 y 7, tendencia á grandes nubarrones que producirán truenos, con algunas tormentas.

8 y 9, se observarán vientos del Norte.

10, 11, 12, 13 y 14, grandes tronadas en la Península Ibérica, con crecidas en los ríos de varias regiones.

15, 16 y 17, lluvias entre España y Francia, observándose en la primera vientos del Norte.

18, 19 y 20, por la parte del Este de nuestra Península Ibérica se notarán tormentas.

21 al 27, tiempo sereno.

28 al 31, se despide el mes de Agosto con lluvias generales.

Hállase ya en Barcelona, con objeto de inspeccionar aquel Ayuntamiento, el oficial del Consejo de Estado Sr. Golfín.

BOLETIN OFICIAL

Reglamento para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900, acerca los accidentes del trabajo.

—Real orden de Guerra sobre abono de tiempo de campaña.

—Relación de las Comisiones liquidadoras que deben expedir los certificados de soltería y de defunción de individuos procedentes de Ultramar.

—Circular de orden público encargando la busca y captura del Presbítero D. Manuel Sánchez.

—Otro interesando sea recogida la vecina de Tivisa, Josefa Pallisé que tiene perturbadas las facultades mentales y desapareció de aquella población el día 23 de Agosto último.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Invención del cuerpo de San Estéban prot.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Guzmán. cf. y fr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

CRONICA OFICIAL

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

Pedro Mercadé 601 litros vino, 60'10 pesetas.—Juan Vidal 1.442 ks. harina, 36'05.—Carlos Homedes 388 litros vino, 38'80.—Francisca Sanahuja 1.300 huevos, 5'46.—Francisca Sanahuja 42 litros vino, 5'04.—Salvadó Salvadó 623 litros vino, 62'30.—Miguel Aragonés 18 litros licor, 5'40.—Vicente Vandellós 546 litros vino, 54'60.—José Vernet 827 ks. carbón, 5'21.—José Nin 147 litros aceite, 29'40.—Ramón Tarragó 120 litros vino, 14 40.—Pelegrin Borrell 1.430 ks. carbón, 7'87.—Joaquin Sabaté 668 litros vino, 66'80.—José Rodriguez 546 litros vino 54'60.—José Nin 1 560 litros vino, 156.—Soler y Fenech 6 bocoyes vino, 7'50.—Sevil hermanos 7 bocoyes vino, 8'75.—Sevil hermanos 6 bocoyes vino, 6.

Por partidas menores de 5 pesetas, 39'29.

Total, 663'57 pesetas.

Fielato de San Pedro

Ferrer Saugar y C.ª 2.466 ks. sardina, 13 56 pesetas.—Pelegrin Borrell 945 ks. carbon, 5'20.—Varios 130 1/4 ks. pescado, 5'21.

Por partidas menores de 5 pesetas, 36'82.

Total, 12'85 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Alegret 208 litros vino, 24'96 pesetas.—José Canals 120 litros vino, 22'95.

Por partidas menores de 5 pesetas, 23'76.

Total, 71'76 pesetas.

Fielato de Tetuán

Ramón Vidal 350 ks. trigo, 7'70 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'79.

Total, 11'49 pesetas.

Fielato de la Cantera

Matias Mallol 250 ks. queso, 21'25 pesetas.—Eugenio Virgili 30 ks. embutido, 9'60.—Luisi Zingg Marcet 34 litros aceite, 7 85.—José Bó 42 gallinas, 6'30.—Juan Vilá Grana. da 4 bocoyes vino á depósito 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 26'66.

Total, 76'66 pesetas.

Fielato del Muelle

Angel Villalta 290 ks. jabón, 46'40 pesetas.—Vicenta Gadea 118 litros vino, 11'80.—Luis Lòpez 60 litros vino, 7'20.—Viuda de Perez Milá 2.500 ks. atún, 13'75 —Viuda de Perez Milá 630 ks. mojama, 8'69.

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'92.

Total, 88'76 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'40 pesetas.

Matadero

Ramón Huguet carne vacuna, lanar y cabria, 197'64 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 59'57.—Marcelino Ibañez carne vacuna y lanar, 82'92.

Total, 340'13 pesetas.

Fielato Central

José Comaposa 480 litros vino del término, 36 pesetas.

Recaudación total, 1 326'50 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia é informe sobre cualquiera omisión ó inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 2 de Agosto de 1900.—El administrador, *Eduardo Llavoré.*

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.

Hospital y provisiones 7.° capitán de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.ª Zona Almansa 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ramón Caballé Armengol Puigdensinjes 17.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 2, 4'57 t.

4 por ciento interior.	72 25
4 por 100 idem fin mes.	72'40
4 por 100 exterior.	78'75
4 por 100 amortizable.	8 '45
Aduanas.	102'25
Cubas (Emisión de 1886).	85 30
Cubas (Emisión de 1890).	71'25
Filipinas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	404'00
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de París.	28'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	71'65

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 2, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 dias fecha.	31'75	d.
Id. á la vista.	32'18	»
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á la vista.	28 00	d.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes.	72'40	72'425
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	80'00	80'50
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	80 00	80'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	102'00	102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	85'25	85'50
» » 1890.	71'25	71'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'10	23'20
Norte de España.	49'40	49'50
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	74'50	74 60

MARÍTIMAS

BUQUES ENTRADOS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. Cabo Nao, de 997 ts., c. C. Echevarria, con tránsito, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., en 7 ds., v. Alcira, de 650 ts., c. A. Tonda, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Más.

De Bilbao y esc., en 23 ds., v. Florencio Rodriguez, de 658 ts., c. P. Garcia, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Liverpool y esc., en 18 ds., v. Benita, de 1.028 ts., c. J. Anasagasti, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Dénia, en 18 hs., v. Santa Ana, de 89 toneladas, c. F. Riera, en lastre.

De Barcelona, en 6 hs., v. Felisa, de 676 toneladas, c. S. Piñole, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

BUQUES DESPACHADOS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Nao, c. Echevarria, con efectos.

Para Málaga y esc., v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Barcelona, v. Florencio Rodriguez, c. Garcia, con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. Benita, c. Anasagasti, con efectos.

Para Bilbao y esc, v. Felisa, c. Piñole, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2, 2 t.

Se ha dicho con referencia á un despacho recibido de San Sebastián, que el Sr. Romero Robledo encargó á un amigo suyo de Córdoba, que adquiriese por cuenta de aquel exministro y en su nombre depositara sobre el ataud de Lagartijo, una corona de flores.

Madrid, 2, 2'7 t.

La colonia italiana de esta corte dió las órdenes oportunas para que, á su nombre se deposite una corona, en el acto de los solemnes funerales por el alma del malogrado rey Humberto.

Entre los elementos de dicha colonia el duelo es bien manifiesto y bien sentido.

Madrid, 2, 2'11 t.

La prensa dedica hoy sentidos artículos necrológicos á Lagartijo.

Entre estos artículos ha llamado la atención uno titulado «Adiós», de Mariano de Cavia, en el que dice que, con la muerte del famoso diestro, se cierra un pasado de alegría, alborozo y entusiasmo.

Madrid, 2, 2'15 t.

Telegrafian de Sevilla que esta mañana, á las once, han celebrado una reunión en casa del Sr. Laffite, los romeristas y los unionista afectos al Sr. Sánchez Arjona.

Madrid, 2, 2'20 t.

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que ha conferenciado por teléfono con el Sr. Dato.

Este le ha manifestado que es muy probable que se nombre al señor conde de Villagonzalo para que represente á S. M. en los funerales del rey Humberto.

Madrid, 2, 2'25 t.

Telegrafian de San Sebastián que el Sr. Romero Robledo ha recibido cartas de adictos suyos residentes en Barcelona, en las cuales le advierten que una comisión que en la capital del Principado se nombrará, habrá de unirse á la de Madrid, para visitarle en la capital de Guipúzcoa.

Añaden los despachos que elementos de Tarragona, Gerona, Lérida y Reus, que se hallaban apartados de la vida política, han enviado al Sr. Romero escritos de adhesión á su política, reclamando á la vez que se haga una selección de fuerzas nuevas para mayor influencia del partido que acaudilla el exministro conservador.

Madrid, 2, 2'30 t.

El telegrama dirigido á los gobernadores de Vizcaya, Santander, Oviedo y Coruña por el Sr. Silvela, anunciándoles el viaje regio, dice lo siguiente:

«Oportunamente avisaré á V. S. á qué puertos de esa provincia se proponen llegar Sus Majestodes; pero me anticipo á advertirle, para que lo haga presente á los Ayuntamientos y corporaciones, que es la voluntad de S. M. que no se dé ocasión con su viaje á gastos de ningún género que directa ó indirectamente puedan gravar la hacienda de los pueblos y provincias, y que siendo el objeto principal de la expedición el estudio y práctica de navegación de Su Majestad el Rey, no se propone visitar poblaciones del interior y desearía no tener que asistir á fiestas oficiales, siendo también deseo de S. M. que se modifiquen en lo posible ciertas costumbres anacrónicas que hacían de todos los viajes regios acontecimientos de extraordinaria solemnidad y aparato y de costosos sacrificios para las localidades que visitaban, debiendo esto reservarse para algunos casos excepcionales y dejar á la Real familia con libertad mayor de movimientos que la vida moderna imperiosamente reclama.»

París, 2, 3 t.

Telegrafian de Monza que el sábado será conducido á Roma el cadáver del rey Humberto.

El cadáver está muy bien conservado.

El miércoles próximo se verificarán los funerales.

—El nuevo rey Victor Manuel al llegar abrazó á su madre y luego al cadáver de su padre, desarrollándose una escena desgarradora.

El nuevo rey ha celebrado algunas conferencias con varios senadores y diputados.

París, 2, 3'5 t.

Al llegar Victor Manuel III á Monza fueron detenidos tres extranjeros que dieron vivas á la anarquía.

Se atribuye importancia á la detención de un anarquista que dijo que se proponía repetir el atentado si hubiera fracasado el de Bressi.

París, 2, 3'10 t.

Esta mañana al salir el Shah de Persia del palacio de la Avenida del Bosque de Bolonia, un individuo se abalanzó al carruaje, subiendo al estribo é intentando disparar su revólver contra el soberano persa.

La policia llegó á tiempo para evitar que disparase y cometiese el regicidio.

París, 2, 3'17 t.

El «Herald» de Nueva York publica un despacho en el que se dice que la vanguardia de las tropas japonesas que se dirigía á Pekin ha sido rechazada por los chinos, teniendo 50 bajas entre muertos y heridos.

París, 2, 3'24 t.

En un despacho de Shanghai se comunica que el almirante chino Li-Ping-Chung ha marchado hacia Pekín, asesinando cristianos y destruyendo misiones.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Tráfico mercantil y comercial en Tarragona

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE AGOSTO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 n.	9 n
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 m.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 m.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 m.
		5'24 t.	9'26 m.
		5'02 t.	9'26 m.
		8'03 n.	10'35 n.

Mercado bisemanal

Cotizamos:

Vinos tintos.—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18.

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20.

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

Vinos rosados.—De 6 y 1[2 reales grado.

Vinos blancos.—De 6 1[2 á 7 reales el grado.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1[2 grados.

De orojo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1[2 grados.

Bacalaos.—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1[2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1[2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1[2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1[2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1[2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1[2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Viveros y cariños, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha pe etas. Rias bajas de 6 á 8 grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1[2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble..

Holandas.—De 13 1[2° á 14 duros la carga

Petróleo.—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1[2 los 41'60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Aixiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 49 á 53 ptas. saco.

Azufres.—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40.